

to 2023/1995, de 22 de diciembre, y los apartados 2 y 4 de la Orden de enero de 1996, en la redacción dado al mismo por la Orden de 24 de octubre de 1997, por el presente vengo a otorgar a don Guillermo Guigou Suárez la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Madrid, 24 de noviembre de 1999.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

**23694** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1999, del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Javier Ruiz Fernández.*

Visto el escrito del Subdirector general del Plan Nacional sobre Drogas, de fecha 22 de noviembre del presente año, en el que se efectúa propuesta de concesión de la Cruz Blanca al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Javier Ruiz Fernández, por su dilatada trayectoria profesional y experiencia demostrada, por su preocupación por todo aquello relacionado con las drogas y drogodependientes, por su trabajo realizado en este ámbito, fundamentalmente en su Comunidad Autónoma y, por la colaboración generosa prestada, y previa la instrucción del oportuno expediente por la Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales, en el que han quedado acreditados los méritos expuestos, previa valoración de éstos y de acuerdo con las competencias que otorga el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y los apartados 2 y 4 de la Orden de enero de 1996, en la redacción dado al mismo por la Orden de 24 de octubre de 1997, por el presente vengo a otorgar a don Javier Ruiz Fernández la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Madrid, 24 de noviembre de 1999.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

**23695** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1999, del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Juan Carlos Escudero Mayoral.*

Visto el escrito del Subdirector general del Plan Nacional sobre Drogas, de fecha 22 de noviembre del presente año, en el que se efectúa propuesta de concesión de la Cruz Blanca al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Juan Carlos Escudero Mayoral, por su dilatada trayectoria profesional y experiencia demostrada, por su preocupación por todo aquello relacionado con las drogas y drogodependientes, por su trabajo realizado en este ámbito, fundamentalmente en su Comunidad Autónoma y, por la colaboración generosa prestada, y previa la instrucción del oportuno expediente por la Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales, en el que han quedado acreditados los méritos expuestos, previa valoración de éstos y de acuerdo con las competencias que otorga el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y los apartados 2 y 4 de la Orden de enero de 1996, en la redacción dado al mismo por la Orden de 24 de octubre de 1997, por el presente vengo a otorgar a don Juan Carlos Escudero Mayoral la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Madrid, 24 de noviembre de 1999.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

**23696** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1999, del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Juan Carlos Pérez Aguilar.*

Visto el escrito del Subdirector general del Plan Nacional sobre Drogas, de fecha 22 de noviembre del presente año, en el que se efectúa propuesta de concesión de la Cruz Blanca al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Juan Carlos Pérez Aguilar, por su dilatada trayectoria profesional y experiencia demostrada, por su preocupación por todo aquello relacionado con las drogas y drogodependientes, por su trabajo realizado en este ámbito, fundamentalmente en su Comunidad Autónoma y, por la colaboración generosa prestada, y previa la instrucción del oportuno expediente por la Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales, en el que han quedado acreditados los méritos expuestos, previa valoración de éstos y de acuerdo con las competencias que otorga el Real Decre-

to 2023/1995, de 22 de diciembre, y los apartados 2 y 4 de la Orden de enero de 1996, en la redacción dado al mismo por la Orden de 24 de octubre de 1997, por el presente vengo a otorgar a don Juan Carlos Pérez Aguilar la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Madrid, 24 de noviembre de 1999.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

**23697** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1999, del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Luis López Hernández.*

Visto el escrito del Subdirector general del Plan Nacional sobre Drogas, de fecha 22 de noviembre del presente año, en el que se efectúa propuesta de concesión de la Cruz Blanca al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Luis López Hernández, por su dilatada trayectoria profesional y experiencia demostrada, por su preocupación por todo aquello relacionado con las drogas y drogodependientes, por su trabajo realizado en este ámbito, fundamentalmente en su Comunidad Autónoma y, por la colaboración generosa prestada, y previa la instrucción del oportuno expediente por la Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales, en el que han quedado acreditados los méritos expuestos, previa valoración de éstos y de acuerdo con las competencias que otorga el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y los apartados 2 y 4 de la Orden de enero de 1996, en la redacción dado al mismo por la Orden de 24 de octubre de 1997, por el presente vengo a otorgar a don José Luis López Hernández la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Madrid, 24 de noviembre de 1999.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

**23698** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1999, del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Cabrera Forneiro.*

Visto el escrito del Subdirector general del Plan Nacional sobre Drogas, de fecha 22 de noviembre del presente año, en el que se efectúa propuesta de concesión de la Cruz Blanca al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don José Cabrera Forneiro, por su dilatada trayectoria profesional y experiencia demostrada, por su preocupación por todo aquello relacionado con las drogas y drogodependientes, por su trabajo realizado en este ámbito, fundamentalmente en su Comunidad Autónoma y, por la colaboración generosa prestada, y previa la instrucción del oportuno expediente por la Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales, en el que han quedado acreditados los méritos expuestos, previa valoración de éstos y de acuerdo con las competencias que otorga el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y los apartados 2 y 4 de la Orden de enero de 1996, en la redacción dado al mismo por la Orden de 24 de octubre de 1997, por el presente vengo a otorgar a don José Cabrera Forneiro la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Madrid, 24 de noviembre de 1999.—El Delegado del Gobierno, Gonzalo Robles Orozco.

**23699** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1999, del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Joan Colom i Farrán.*

Visto el escrito del Subdirector general del Plan Nacional sobre Drogas, de fecha 22 de noviembre del presente año, en el que se efectúa propuesta de concesión de la Cruz Blanca al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Joan Colom i Farrán, por su dilatada trayectoria profesional y experiencia demostrada, por su preocupación por todo aquello relacionado con las drogas y drogodependientes, por su trabajo realizado en este ámbito, fundamentalmente en su Comunidad Autónoma y, por la colaboración generosa prestada, y previa la instrucción del oportuno expediente por la Subdirección General de Gestión y Relaciones Institucionales, en el que han quedado acreditados los méritos expuestos, previa valoración de éstos y de acuerdo con las competencias que otorga el Real Decreto 2023/1995,